

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23686 *Resolución de 27 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Cumbres Mayores (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 245, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión mediante concurso de plazas vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de Cumbres Mayores, de personal funcionario y laboral fijo, encuadradas dentro de la Oferta Extraordinaria de Estabilización de Empleo para el año 2022, siendo estas las siguientes:

Una plaza de Técnico de Desarrollo Local, perteneciente/s a la escala de Administración General, subescala Gestión, mediante el sistema de Concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Urbanismo, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de Concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente/s a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de Concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.

Dos plazas de Monitor Dinamizador/a Deportivo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente Dinamizador/a Centro Guadalinfo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial de 1.^a Electricista de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario de Servicios Múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.

Una plaza de Limpiador/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario de Limpieza Viaria de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Cumbres Mayores (<https://cumbresmayores.sedelectronica.es>).

Cumbres Mayores, 27 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, Gemma Castaño Domínguez.